

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Rectificación de la carretera de acceso al muelle de Levante, en este puerto».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Rectificación de la carretera de acceso al muelle de Levante, en este puerto», en la provincia de Valencia, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón noventa y cuatro mil cuarenta y ocho pesetas con veinticuatro céntimos (1.948.048,24).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Junta, muelle de la Aduana, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa treinta y ocho mil novecientos sesenta pesetas con noventa y seis céntimos (pesetas 38.960,96), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960, en la Depositaria-Pagaduría de la Junta de Obras del Puerto de Valencia. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

2.º Documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las

firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta, sitas en el muelle de la Aduana, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 10 de febrero próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la Junta, sitas en el muelle de la Aduana, el día 17 de febrero, a las once horas, ante una Junta constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente, y como Vocales, un Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado en la Junta, el Ingeniero Director y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario y levantará acta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiere la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de número según documento de identidad número expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Rectificación de la

carretera de acceso al muelle de Levante, en este puerto», provincia de Valencia, se comprometo en nombre... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de diciembre de 1963.—El Presidente, Bernardo de Lassala y González.—El Secretario-Contador, José Miguel López Jomar.—6.590.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan durante el año 1964.

El día 28 de enero de 1964, a las diez horas y en el Hogar del Soldado del Acuartelamiento de la Agrupación de Tropas número 1, calle de Rodríguez Marín, número 5 (El Vigo), se celebrará concurso para la elaboración de pan para tropa, economatos y hospitales, entre industriales panaderos de las plazas de Madrid, Getafe, Alcalá de Henares, Badajoz y Salamanca.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán expuestos y podrán ser examinados durante las horas hábiles de oficina en la Agrupación de Tropas número 1 (Coronela), en la Jefatura de la Región Aérea Central (calle de Quintana, número 7), en el Parque Regional de Intendencia de Getafe y en los depósitos de Intendencia de Alcalá de Henares, Badajoz y Salamanca.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.—El Secretario, Jaime de Olarte Echenique. —9.244-7.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas para la venta de automóviles, tractores y material diverso.

Se celebrarán en esta Maestranza los días 7, 10, 14, 17, 21, 24, 28, 31 de enero y 4 de febrero próximos, a las diez horas, y comprenden automóviles, tractores y material diverso.

Los lotes podrán ser examinados en los lugares reseñados en las relaciones de material en venta que se hallan expuestas junto al pliego de bases en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire; Parques de Automóviles y Transmisiones, Getafe; Parque de Obras de Aeropuertos, Barajas, y en esta Delegación Regional.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 18 de diciembre de 1963. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—9.243-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 131 de la Ley de Régimen Local, la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, por acuerdo adoptado en sesión del día 30 del pasado noviembre, anuncia la subasta de las obras en vías provinciales que a continuación se expresan, indicando en cada una de ellas, además del presupuesto de contrata, tipo de licitación, la garantía provisional que deberán constituir los licitadores para tomar parte en la subasta como definitiva para el adjudicatario, bien en la Caja de la Corporación o en la General de Depósitos.

Obras cuyo plazo de ejecución será de diez meses:

1.ª Conservación del firme del c/v de Araya de Rey a Villar de Cantos (kilómetros 1 al 8,452), con presupuesto de contrata de 577.128,56 pesetas; garantía provisional de 11.542,57 pesetas y definitiva de 23.085,14 pesetas.

2.ª Conservación del firme del c/v de Palomares a Torrebucelil (kilómetros 1 al 6,700), con presupuesto de contrata de 614.514,51 pesetas; garantía provisional de 12.290,29 pesetas y definitiva de pesetas 24.580,58.

Para las dos obras dichas el plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Obras cuya ejecución terminará el 31 de agosto de 1964:

3.ª Pavimentación (riego asfáltico) de los kilómetros 4 y 5 y reparación de las obras de fábrica en los kilómetros 4 al 27 del c/v de Embid a la frontera, con presupuesto de contrata de 518.728,10 pesetas; garantía provisional de 10.374,56 pesetas y definitiva de 20.749,12 pesetas.

4.ª Riego asfáltico profundo de los kilómetros 15,500 al 16,143 del c/v de Alcalá de la Vega a la carretera de Tarazona a Teruel y recargo de piedra de los kilómetros 31 al 38 y 42,300 al 42,900 del c/v de Cañete a Huélmalo, con presupuesto de contrata de 984.644,34 pesetas; garantía provisional de 19.692,89 pesetas y definitiva de 39.385,78 pesetas.

Para estas dos últimas obras dichas el plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el Negociado tercero de la Secretaría de la Corporación se hallan de manifiesto los pliegos en unión de las Memorias, proyectos y presupuestos.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se expresa en este anuncio), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado, con la cantidad escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el Registro General de la Corporación desde las nueve a las doce horas y en los plazos ya dichos para los dos grupos de obras.

Las subastas se celebrarán con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la

Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

Las expresadas obras se encuentran totalmente financiadas, existiendo los créditos precisos y suficientes, como asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de diciembre de 1963.—El Presidente.—6.551.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción (terminación) del C. V. de la carretera de Puente Tendi a Sellaño a Priede por Samalea (Piloña).

En ejecución del acuerdo del Pleno de la Diputación, de 21 del pasado mes de noviembre, se publica anuncio para la contratación, en subasta pública, de las obras de construcción (terminación) del C. V. de la carretera de Puente Tendi a Sellaño a Priede, por Samalea (Piloña), con presupuesto tipo de licitación, a la baja, de 1.457.430,16 pesetas, fianza provisional de 29.148,60 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente de las obras.

La garantía definitiva es la señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en su porcentaje mínimo.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para la ejecución de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de 1956, segunda fase, y el importe de la adjudicación será fraccionada y satisfecha al contratista mensualmente, contra certificación facultativa de obra ejecutada.

Las proposiciones, que serán reintegradas con Timbre del Estado de seis pesetas, e iguales importes de sellos provincial y de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don por sí o en representación de mayor de edad, vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de construcción (terminación) del C. V. de la carretera de Puente Tendi a Sellaño a Priede, por Samalea (Piloña), por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara ser conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 16 de diciembre de 1963.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—7.150.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Bacardi, entre las de Bagur y Carreras Candi.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Bacardi, entre las de Bagur y Carreras Candi, bajo el tipo de 680.431,68 pesetas, según proyecto que está de manifiesto

en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de tres meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 13.608,65 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 40,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado en la calle Bacardi, entre las de Bagur y Carreras Candi, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de diciembre de 1963.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Gironés.—7.130.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un cementerio municipal.

Se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de un cementerio municipal, por el tipo de 1.457.425,56 pesetas, a la baja.

Las obras deberán quedar terminadas dentro de los doce meses siguientes a la firma del contrato. Los pagos se efectuarán contra certificación de obra ejecutada.

Los pliegos de condiciones y otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantía provisional, 29.148,51 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición, el que abajo se indica, reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, y se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a contar desde la última inserción.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio o en representación de según poder que acompaña, debidamente bastanteado, con documento nacional de identidad número expedido en el de de 196..... enterado de los anuncios publicados y del pliego de condiciones, que acepta, para la ejecución de las obras de un cementerio municipal, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas centimos (en letra y en número).
(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 17 de diciembre de 1963.—
El Alcalde.—6.595.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey por la que se anuncian subastas para adjudicar los aprovechamientos de resinación que se citan.

De acuerdo con el Distrito Forestal de esta provincia y del Ayuntamiento, se anuncia el aprovechamiento de los siguientes lotes de resina, campaña 1964, en la siguiente forma:

Primer lote:

Monte número 225 «El Comuner», con 23.363 pinos a vida y 4.459 a muerte, tasados en 322.218 pesetas.

Segundo lote:

Monte número 225 A. «Guimarilla», con 9.212 pinos a vida, tasados en 119.756 pesetas.

Tercer lote:

Monte número 226 «El Pinar», con 78.998 pinos a vida y 12.207 pinos a muerte, tasados en 1.052.061 pesetas.

La admisión de pliegos se admiten desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a doce, hasta los veinte días hábiles. La apertura, al si-

guiente día y hora de las doce, abriéndose las proposiciones del primer lote adjudicándose al mejor postor; a continuación se abrirán los pliegos del segundo lote y así sucesivamente el tercer lote, como se indica anteriormente.

La fianza será la del 3 por 100, elevándose al 6 por 100 a la adjudicación definitiva.

El adjudicatario corre con todos los gastos que se ocasionen en estas subastas.

El pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, que es el redactado por el Distrito Forestal y Ayuntamiento.

A continuación se anuncia el modelo de proposición:

Don vecino de titular del certificado de industrial resinero número se compromete a ejecutar el aprovechamiento de resinación del monte titulado número del catálogo de utilidad pública de la provincia de Burgos, perteneciente a en la campaña de 1964, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha número con sujeción al pliego de condiciones impuesto por el Distrito Forestal de Burgos y por la Entidad propietaria del monte, en la cantidad de pesetas.
Huerta de Rey, de de 1964.
(Firma.)

Huerta de Rey, de de 1964.
(Firma.)

Huerta de Rey, 17 de diciembre de 1963.
El Alcalde.—6.596.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Establecimiento del parque de Cervantes, Rosaleda y zona del Torrente Estela—Obras» (caminos, plazoleta y escaleras).

Se anuncia concurso de «Establecimiento del parque de Cervantes, Rosaleda y zona del Torrente Estela—obras» (caminos, plazoleta y escaleras), bajo el tipo de 1.802.384,51 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

La duración de esta obra será de dos meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1963 y 1964 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 36.047,69 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 112,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Establecimiento del parque de Cervantes, Rosaleda y zona del Torrente Estela—obras» (caminos, plazoleta y escaleras), se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de diciembre de 1963.—El Director General, Luis Rucior.—7.123

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja con los números 382.339, 450.196 7 de entrada y 190.653, 263.387 8 de registro, correspondientes a los depósitos de pesetas nominales 2.000, 5.000 y 15.000, constituidos por don Antonio Pérez Santiago, el primero, para responder de la tarjeta de transportes del vehículo TO-3520, y los otros dos para responder de la agencia de transportes titulada «Comercial Terrestre Marítima», sita en Castellón y Valencia.

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta oficina en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.123.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a Mr. Emile Chijner, propietario de una farmacia situada al principio de la calle de San Martín, de París (Francia), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de enero de 1964, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7 del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 650/63, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realiza-

ción del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona a 12 de diciembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.161.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Thomas L. Mayer, vecino que fué de Tremolinos (Málaga), La Farola, apartamento A-11, y actualmente en el extranjero, que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por don José Medina Sánchez, y en el que también figura como inculpaado el notificado señor Mayer, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 20 63, se le advierte que, según determina el artículo 98 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente en defensa de su derecho.

Málaga, 17 de diciembre de 1963.—El Secretario (legible).—9.186.